Guayaquil, Marzo 30 del 2.007

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a las normas generales de contabilidad NEC y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías. Doy a conocimiento y consideración de ustedes, mi informe anual, sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2.006 de la compañía VINCICORP S.A.

Los administradores de la compañía, han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

He revisado las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre del 2.006 y existe correspondencia entre éstas y las registradas en los libros de contabilidad. Los Estados Financieros son confiables y éstos han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se han revisado el cumplimiento de los pagos y obligaciones de Impuestos y el resultado ha sido todos presentados.

Para el desempeño de mis funciones he dado cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ec. Julia Tumbaco M.
COMISARIO.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 7 JUN 2007
Roddy Constante L.
GUAYAQUIL